

Vengo en nombrar Capitán General de Baleares al Teniente General don Emilio de la Cierva Miranda, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a treinta de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.

JUAN CARLOS DE BORBON
PRINCIPE DE ESPAÑA

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

18320 *DECRETO 2551/1974, de 30 de agosto, por el que se nombra Director de la Escuela Superior del Ejército al Teniente General don Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil.*

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de agosto de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en nombrar Director de la Escuela Superior del Ejército al Teniente General don Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a treinta de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.

JUAN CARLOS DE BORBON
PRINCIPE DE ESPAÑA

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

18321 *DECRETO 2562/1974, de 30 de agosto, por el que se nombra Jefe de la Cuarta Zona de la Guardia Civil al General de Brigada de la Guardia Civil don Miguel Luengo Tejero*

Vengo en nombrar Jefe de la Cuarta Zona de la Guardia Civil al General de Brigada de la Guardia Civil don Miguel Luengo Tejero, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a treinta de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.

JUAN CARLOS DE BORBON
PRINCIPE DE ESPAÑA

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

18322 *DECRETO 2563/1974, de 31 de agosto, por el que se dispone que el Intendente de Ejército don Fernando de Lambartí y Yanguas pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Intendente de Ejército don Fernando de Lambartí y Yanguas pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día treinta de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Palma de Mallorca a treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.

JUAN CARLOS DE BORBON
PRINCIPE DE ESPAÑA

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE MARINA

18323 *DECRETO 2564/1974, de 22 de agosto, por el que se nombra Jefe del Sector Naval de Cataluña y Comandante Militar de Marina de Barcelona al Contralmirante don Severo Martín Allegue.*

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en nombrar Jefe del Sector Naval de Cataluña y Comandante Militar de Marina de Barcelona al Contralmirante don Severo Martín Allegue, que cesa en la situación de «disponible».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Palma de Mallorca a veintidós de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.

JUAN CARLOS DE BORBON
PRINCIPE DE ESPAÑA

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

18324 *DECRETO 2565/1974, de 22 de agosto, por el que se dispone el pase a la reserva del Contralmirante don Alberto Cervera Balseyro.*

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en disponer que el Contralmirante don Alberto Cervera Balseyro pase a la situación de reserva el día veintitrés de agosto del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Palma de Mallorca a veintidós de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.

JUAN CARLOS DE BORBON
PRINCIPE DE ESPAÑA

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

18325 *DECRETO 2566/1974, de 30 de agosto, por el que se asciende al empleo de Contralmirante Ingeniero al Capitán de Navío Ingeniero don Pascual O'Dogherty Sánchez.*

Por existir vacante en el empleo, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de agosto de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante Ingeniero, con antigüedad del día veintiuno de julio del año en curso, al Capitán de Navío Ingeniero don Pascual O'Dogherty Sánchez, confirmando en su actual destino de Director del Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo y continuando en la situación de «servicios especiales», Grupo de Destinos de Interés Militar, por estar comprendido en el artículo séptimo del Decreto dos mil setecientos cincuenta y cuatro/mil novecientos sesenta y cinco, de veinte de septiembre.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a treinta de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.

JUAN CARLOS DE BORBON
PRINCIPE DE ESPAÑA

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

18326 *DECRETO 2567/1974, de 30 de agosto, por el que se asciende al empleo de Contralmirante Ingeniero al Capitán de Navío Ingeniero don Miguel Martín de Oliva y Rey.*

Por existir vacante en el empleo, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de agosto de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante Ingeniero, con antigüedad del día veintiuno de julio del año en curso, al Capitán de Navío Ingeniero don Miguel Martín de Oliva y Rey, que pasa destinado a la Jefatura del Apoyo Logístico.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a treinta de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.

JUAN CARLOS DE BORBON
PRINCIPE DE ESPAÑA

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

18327 *ORDEN de 10 de septiembre de 1974 por la que se prorroga el nombramiento de los Vocales representantes de usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.*

Ilmo. Sr.: En uso de la facultad de prórroga que establece la Orden de 21 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y a propuesta de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental,

Este Ministerio ha tenido a bien prorrogar por otro año, que vencerá el día 1 de septiembre de 1975, el nombramiento de los Vocales representantes en la Junta de Gobierno de la citada Confederación, de los usuarios de aguas para aprovechamientos hidroeléctricos, don Alejandro Miró Valverde, para abastecimiento de poblaciones, don Gonzalo Turell Moragas, y para riego, don José Martí Cabré y don Joaquín de Sarriera y de Losada, designados, los tres primeros, por Orden de 1 de